

Expediente: 4372/18
Carátula: BRACO ROBERTO ARMANDO C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A
900000000000 - FIDEICOMISO EDIFICIO ENTRE RIOS 640, -DEMANDADO/A
900000000000 - DIP DE FIGUEROA, MARIA SUSANA-DEMANDADO/A
20128704141 - BRACO, ROBERTO ARMANDO-ACTOR/A
20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4372/18



H102335488871

CAUSA: BRACO ROBERTO ARMANDO c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°4372/18.

Proveyendo la presentación de fecha 30/04/2025, realizada por el letrado Federico Tulio Rengel, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2025.

- I.- Agréguese la condición ante el IVA del profesional actuante y téngase presente.
- II.- Vengan los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios peticionada.- 4372/18 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

